

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

TRASLADO CESION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | INICIA TÉRMINO | FINALIZA TÉRMINO |
|--------------------------------------|---|--------------------------|-----------------------|-------------------------|
| EJECUTIVO SINGULAR No. 00074-2019 | MARIA ERISCINDA RODRIGUEZ, ANA ELVIRA RODRIGUEZ | MERARDO RODRIGUEZ PRIETO | 03-FEBRERO-2.023 | 07-FEBRERO-2.023 |

GUATAVITA, DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023). LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN SECRETARIA Y CORRE TRASLADO LOS DIAS 03, 06 Y 07 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:
Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a3ded694b9fe4077aee3554852ed1ca8f9ebf44b27e26897b14dd8499c8a8b**

Documento generado en 01/02/2023 03:53:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>